

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE CAMPANET

157*Aprobación definitiva modificaciones de crédito del presupuesto de 2022*

Conformemente los artículos 169 i 177 de la Ley reguladora de las haciendas locales -RDLEG 2/2004-, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición pública, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario de fecha 7 de diciembre de 2022, de modificaciones de crédito del presupuesto en vigor, el contenido de las cuales se hace público a continuación:

Aprobación de los expedientes MC2 y MC3 de modificación de créditos del Presupuesto Municipal en la modalidad de suplemento de crédito, para la incorporación de las obligaciones derivadas del Reconocimiento Extrajudicial de Créditos, y suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior; conforme el siguiente detalle:

PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS Y CANTIDADES HABILITADAS:

DEL EXPEDIENTE MC2:

231/46301 01	Mancomunidad trabajadora social diciembre	3.390,51
323/16000 01	Cuotas SS técnicas escoleta	481,49
323/16000 01	Cuotas SS técnicas escoleta	481,49
323/16000 01	Cuotas SS técnicas escoleta	635,51
323/16000 01	Cuotas SS técnicas escoleta	572,01
323/16000 01	Cuotas SS técnicas escoleta	635,51
323/16000 01	Cuotas SS técnicas escoleta	590,50
323/13000 01	Retribuciones Técnicas escoleta	1.351,52
323/13000 01	Retribuciones Técnicas escoleta	337,92
323/13000 01	Retribuciones Técnicas escoleta	1.545,47
323/13000 01	Retribuciones Técnicas escoleta	1.351,52
323/13000 01	Retribuciones Técnicas escoleta	1.260,17
323/13000 01	Retribuciones Técnicas escoleta	1.545,47
323/13000 01	Retribuciones Técnicas escoleta	1.789,02
323/13000 01	Retribuciones Técnicas escoleta	447,30
323/13000 01	Retribuciones Técnicas escoleta	1.789,02
338/22609 01	Fiestas locales de carácter popular	4.501,20
338/22609 01	Fiestas locales de carácter popular	232,00
338/22609 01	Fiestas locales de carácter popular	1.149,50
338/22609 01	Fiestas locales de carácter popular	689,70
338/22609 01	Fiestas locales de carácter popular	655,09
338/22609 01	Fiestas locales de carácter popular	369,82
338/22609 01	Fiestas locales de carácter popular	703,25
338/22609 01	Fiestas locales de carácter popular	189,30
338/22609 01	Fiestas locales de carácter popular	1.262,25
338/22609 01	Fiestas locales de carácter popular	1.361,61
338/22609 01	Fiestas locales de carácter popular	1.241,70



920/12001 01	Retribuciones básicas funcionarios sueldos C2	1.883,39
920/12006 01	Trienios funcionarios Ad. General	495,56
920/12100 01	CD funcionarios administración general	558,28
920/12101 01	CE funcionarios administración general	495,45
920/12103 01	Otros complementos ad. General	80,94
920/12001 01	Retribuciones básicas funcionarios sueldos C2	765,83
920/12006 01	Trienios funcionarios Ad. General	361,27
920/12100 01	CD funcionarios administración general	558,28
920/12101 01	CE funcionarios administración general	495,45
920/12001 01	Retribuciones básicas funcionarios sueldos C2	1.883,39
920/12006 01	Trienios funcionarios Ad. General	495,56
920/12100 01	CD funcionarios administración general	558,28
920/12101 01	CE funcionarios administración general	495,45
920/12103 01	Otros complementos ad. General	80,94
920/12004 01	Retribuciones básicas funcionarios sueldos C2	1.239,51
920/12006 01	Trienios funcionarios Ad. General	216,04
920/12100 01	CD funcionarios administración general	432,32
920/12101 01	CE funcionarios administración general	388,11
920/12103 01	Otros complementos ad. General	333,60
920/12004 01	Retribuciones básicas funcionarios sueldos C2	650,20
920/12006 01	Trienios funcionarios Ad. General	213,84
920/12100 01	CD funcionarios administración general	432,32
920/12101 01	CE funcionarios administración general	388,11
920/12001 01	Retribuciones básicas funcionarios sueldos C2	1.239,51
920/12006 01	Trienios funcionarios Ad. General	196,40
920/12100 01	CD funcionarios administración general	432,32
920/12101 01	CE funcionarios administración general	388,11
920/12103 01	Otros complementos ad. General	225,05
920/12004 01	Retribuciones básicas funcionarios sueldos C2	650,20
920/12006 01	Trienios funcionarios Ad. General	194,40
920/12100 01	CD funcionarios administración general	432,32
920/12101 01	CE funcionarios administración general	388,11
920/12004 01	Retribuciones básicas funcionarios sueldos C2	1239,51
920/12006 01	Trienios funcionarios Ad. General	274,96
920/12100 01	CD funcionarios administración general	432,32
920/12101 01	CE funcionarios administración general	388,11
920/12103 01	Otros complementos ad. General	436,97
920/16000 01	Cuotas SS funcionarios administración general	969,77
920/16000 01	Cuotas SS funcionarios administración general	969,77
920/16000 01	Cuotas SS funcionarios administración general	718,79
920/16000 01	Cuotas SS funcionarios administración general	703,23
920/16000 01	Cuotas SS funcionarios administración general	755,83
920/21601 01	Administración electrónica GESTIONA-Es Público	2.722,50
920/22200 01	Comunicaciones telefónicas líneas fijas e internet	1.182,92



920/22200 01	Comunicaciones telefónicas líneas fijas e internet	1.231,78
920/22200 01	Comunicaciones telefónicas líneas fijas e internet	1.257,32
920/22200 01	Comunicaciones telefónicas líneas fijas e internet	1.169,18
920/22200 01	Comunicaciones telefónicas líneas fijas e internet	2.029,60
920/22400 01	Prima seguros	1.080,03
920/22108 01	Productos limpieza y arreglo	781,63
920/22108 01	Productos limpieza y arreglo	497,50
920/22108 01	Productos limpieza y arreglo	223,02
920/22108 01	Productos limpieza y arreglo	481,60
920/22108 01	Productos limpieza y arreglo	102,97
920/22108 01	Productos limpieza y arreglo	137,87
920/22108 01	Productos limpieza y arreglo	2.106,66
920/22108 01	Productos limpieza y arreglo	914,76
920/22108 01	Productos limpieza y arreglo	190,73
231/13000 01	Retribuciones básicas trabajadoras familiares	988,11
231/13000 01	Retribuciones básicas trabajadoras familiares	607,48
231/13000 01	Retribuciones básicas trabajadoras familiares	570,07
231/13000 01	Retribuciones básicas trabajadoras familiares	396,24
231/13000 01	Retribuciones básicas trabajadoras familiares	1.082,85
231/13000 01	Retribuciones básicas trabajadoras familiares	484,50
231/13000 01	Retribuciones básicas trabajadoras familiares	151,94
231/13000 01	Retribuciones básicas trabajadoras familiares	326,61
231/13000 01	Retribuciones básicas trabajadoras familiares	570,07
231/16000 01	Cuotas SS trabajadoras familiares	209,62
231/16000 01	Cuotas SS trabajadoras familiares	468,36
231/16000 01	Cuotas SS trabajadoras familiares	209,62
231/16000 01	Cuotas SS trabajadoras familiares	291,90
231/16000 01	Cuotas SS trabajadoras familiares	243,86
231/13103 01	Trabajadora social necesidad covid 19	2.197,41
439/22699 01	Comercio turismo y pequeñas empresas	3.630,00
011/31900 01	Gastos comisiones recibos	39,20
011/31900 01	Gastos comisiones recibos	468,48
011/31900 01	Gastos comisiones recibos	238,53
011/31900 01	Gastos comisiones recibos	233,22
TOTAL SUPLEMENTO		84.615,79

**DEL EXPEDIENTE MC3:**

Partida presupuestaria		Denominación	Suplemento de crédito	
		Incremento retribuciones 1,5% nómina personal		24.302,94
132	12003	Retrib. básicas funcionarios policía local. Sueldos grupo C1	1.050,41	
132	12103	Otros complementos policía	5.500,00	
132	16000	Cuotas seguridad social policía local	2.570,78	
1532	13000	Retribuciones básicas personal brigada municipal mantenimiento	2.965,70	
1532	16000	Cuotas seguridad social brigada municipal mantenimiento	574,83	
163	13000	Retribuciones básicas personal brigada y punto verde	198,69	
163	16000	Cuotas seguridad social brigada y punto verde	76,85	
231	13000	Retribuciones personal trabajadoras familiares	494,92	
231	16000	Cuotas seguridad social trabajadoras familiares	228,21	
231	13103	Trabajadora Social- necesidades COVID 19	174,62	
231	16000	Cuotas seguridad social : Trabajadora Social necesidades COVID-19	59,67	
231	13104	Personal SOIB REACTIVA ACFOR SR 08/21 3 Trabajadores	220,38	
231	16004	Seguridad social SOIB REACTIVA ACFOR SR 08/21 3 Trabajadores	72,17	
231	13105	Personal SOIB DONA SD 007/21	760,94	
231	16005	Seguridad social Personal SOIB DONA SD 007/22	256,09	
323	13000	Retribuciones técnicos escoleta municipal 0 a 3 años	1.204,35	
323	16000	Cuotas seguridad social técnicos escoleta municipal 0 a 3 años	424,38	
323	13000	Retribuciones personal laboral limpieza escuelas	454,30	
323	16000	Cuotas seguridad social limpieza escuelas	136,74	
3321	13000	Retribuciones personales laboral fijo biblioteca	174,62	
3321	16000	Cuotas seguridad social biblioteca	59,67	
341	13000	Retribuciones personales laboral fijo polideportivo	100,34	
341	16000	Cuotas seguridad social personal polideportivo	31,73	
912	10000	Retribuciones cargos de confianza y alcalde	478,82	
912	16000	Cuotas Seguridad social cargos confianza	394,00	
920	12001	Retribuciones básicas funcionarios. Sueldos grupo A2	739,76	
920	12004	Retribuciones básicas funcionarios. Sueldos grupo C2	1.886,71	
920	13000	Retribuciones personal laboral fijo administración general	2.047,26	
920	16000	Cuotas Seguridad Social funcionarios administración general	515,43	
920	16000	Cuotas Seguridad social Laboral administración general	450,57	
		Gastos no previstos inicialmente		304.880,61
231	13000	Retrib. personal trabajadoras familiares- subst. Vacaciones y bajas IT	2.337,92	
231	16000	Cuotas SS trabajadoras familiares subst. Vacaciones y bajas IT	855,36	



Partida presupuestaria		Denominación	Suplemento de crédito	
1532	64301	Adaptación equipamiento normativa vehículo policía local	6.202,81	
132	12103	Otros Complementos policía	5.500,00	
132	22701	Seguridad	10.000,00	
942	46300	Mancomunidad administración general- incremento 1,5%	2.065,33	
920	62600	Equipos para procesos informáticos- Rac - of. turística	18.500,00	
920	22780	Gestión contable y cierre	3.500,00	
920	22708	Servicios recaudación a favor entidad (ATIB)	50.000,00	
920	22706	Estudios y trabajos técnicos	9.000,00	
920	21600	Mantenimientos informáticos programas ABSIS	4.000,00	
920	22601	Atenciones protocolarias	3.000,00	
920	22108	productos limpieza	6.000,00	
920	22300	Gastos transporte combustible	4.000,00	
338	22609	Fiestas locales carácter popular	45.000,00	
334	22799	Contracte gestión escuela de música	7.258,40	
1532	21000	Mantenimiento general infraestructuras- carreró den curt	18.416,20	
1532	21000	Mantenimiento general infraestructuras- pintar fachada escuelas	12.294,81	
1532	21000	Mantenimiento general infraes- aglomerado y fresç. C. Vell Búger	5.880,60	
161	21300	Mantenimiento instal. Agua potable	6.000,00	
1532	21000	Mantenimiento general infraestructuras- general	46.843,72	
920	22400	Prima seguros	5.400,00	
165	22100	Energía eléctrica	17.007,85	
1532	21000	Mantenimiento general infraestructuras- general	7.200,00	
1532	21000	Mantenimiento general infraes. línea bombas fecales punto verde	4.193,67	
1532	21000	Mantenimiento general infraes cargador eléctrico punto verde	3.086,60	
1532	21000	Mantenimiento general infraes. escuela pública reparación	1.337,34	
Modificado proyecto diseño interior oficina turística			137.938,04	
1522	63201	Diseño interior oficina turística- incremento imponderables	48.245,56	
1522	63201	Diseño interior oficina turística- incremento precios decreto ley 3/2022	89.692,48	

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo que establece el artículo 171 del RDLG 2/2004, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de esta jurisdicción.

Sin embargo, de acuerdo con el artículo 171.3 del RDLEG 2/2004, la interposición del citado recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o acuerdo impugnado.

Campanet, 10 de enero de 2023

El secretario-interventor

Carlos A. Llorente Sánchez.